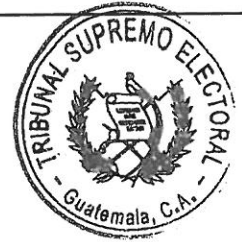




Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 277-2016

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor Magistrado Presidente de este Tribunal, Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, solicita la anuencia del Pleno de Magistrados de este Órgano Electoral, para ausentarse de sus labores del 24 al 28 de octubre del presente año, por razones de índole personal, siendo necesario emitir la disposición que corresponde;

CONSIDERANDO:

Que el señor Jaime Bestard Duschek, Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral de la República de Paraguay, en nota DRIP/Presidencia No. 145/2016 de fecha 24 de agosto del año en curso, formula cordial invitación, para que un Magistrado de este Organismo Electoral, participe en la XIII Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), que se celebrará en esa República del 26 al 29 de octubre del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Conceder permiso con goce de salario al señor Magistrado Presidente de este Órgano Electoral, Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, para ausentarse de sus labores del 24 al 28 de octubre del corriente año;

ARTÍCULO 2º: Aceptar la invitación relacionada en la parte considerativa del presente Acuerdo y se designa al Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Magistrado Vocal I de este Tribunal;

ARTÍCULO 3º: Instruir al Director de Finanzas, para que en observancia a lo establecido en el "Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral", erogue el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor del Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Magistrado Vocal I de este Tribunal, del 26 al 29 de octubre del año en curso;

ARTÍCULO 4º: Integrar el Tribunal, del 24 al 29 de octubre del año en curso, como a continuación se indica:

El 24 y 25 de octubre del presente año:



Tribunal Supremo Electoral

PRESIDENTE: Lic. Julio René Solórzano Barrios
VOCAL I: Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
VOCAL II: Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
VOCAL III: Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
VOCAL IV: Dr. José Aquiles Linares Morales

Del 26 al 28 de octubre de 2016:

PRESIDENTE: Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
VOCAL I: Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
VOCAL II: Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
VOCAL III: Dr. José Aquiles Linares Morales
VOCAL IV: Msc. Ana Elly López Oliva

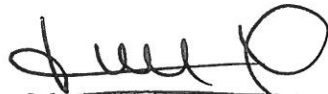
El 29 de octubre del año en curso:

PRESIDENTE: Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
VOCAL I: Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
VOCAL II: Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
VOCAL III: Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
VOCAL IV: Msc. Ana Elly López Oliva

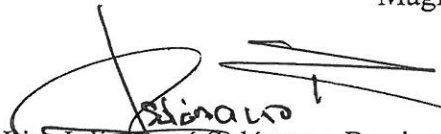
ARTÍCULO 5°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de octubre de dos mil dieciséis.


COMUNÍQUESE:

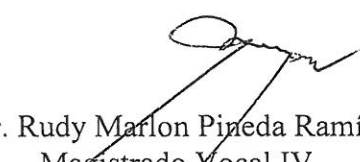

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Presidente



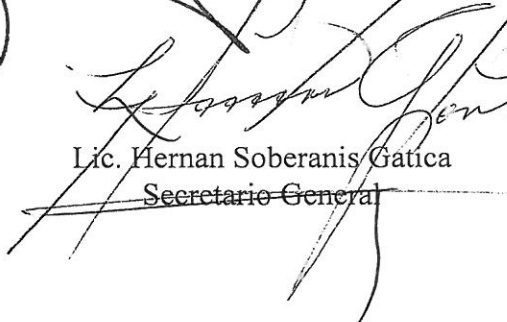

~~Lic. Julio René Solórzano Barrios~~
Magistrado Vocal I


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal II


~~Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi~~
Magistrado Vocal III


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Lic. Hernan Soberanis Gatica
Secretario General

